



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA INGRESANTES A LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 22 de febrero de 2022
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

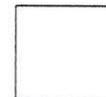
CONSIDERANDO: El Expediente N° 808 del 21/02/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual pone a consideración el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA INGRESANTES a ser utilizado para el primer periodo académico 2022. El formulario fue ajustado para dar cumplimiento a la Resolución del Consejo Directivo N° 29/03/2022 "POR LA CUAL SE DISPONE LA CREACIÓN DE DOS TURNOS (MAÑANA Y TARDE) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y SE ESTABLECE EL MECANISMO DE DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES PARA EL MISMO".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA INGRESANTES a ser utilizado para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, como se describe a continuación:



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
www.arq.una.py



INSCRIPCIÓN A LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO INGRESANTES

Lugar: San Lorenzo	Día:	Mes:	Año:	Solicitud N°
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD ACADÉMICA				
Unidad Académica: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte				
Sede: Campus Universitario - San Lorenzo				
Carrera: Arquitectura y Urbanismo				
DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE				
Documento de Identidad N°:				
Apellido(s):		Nombre(s):		
Tel. Línea Baja:	Celular:	E-mail:		
Dirección Actual:		N°	Barrio:	
Ciudad/Distrito:		Departamento:		
DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS				
PRIMER SEMESTRE				
1103	Física Aplicada			
1106	Historia de la Arquitectura I			
1107	Introducción a las Metodologías del Diseño			
1201	Introducción a las Tecnologías Constructivas			
1102	Matemática Aplicada			
1202	Representaciones I			

Con carácter de declaración jurada expreso que el turno seleccionado para cursar la carrera de Arquitectura y Urbanismo es TURNO y que los datos consignados precedentemente son verídicos.

.....
Firma del Solicitante

Resolución N° 78/05/2022, El Consejo Directivo de la FADA UNA en uso de sus atribuciones legales resuelve:

- ESTABLECER el mecanismo de distribución de estudiantes para ambos turnos de conformidad a lo siguiente:
- Del total de los 120 ingresantes a la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA UNA del Do. CPA 2021, 60 estudiantes serán inscriptos para el turno mañana y 60 estudiantes para el turno tarde.
 - La inscripción se realizará de manera presencial en la Dirección Académica de la FADA UNA, por un escrito orden de llegada. Una vez que se complete la cantidad requerida para un turno, los estudiantes siguientes deberán completar indefectiblemente el turno restante, no pudiendo optar en ningún caso por el turno completado.
 - Los estudiantes que optaron por inscribirse en un turno determinado, ya no podrán realizar en ningún caso cambios de turno.
 - La inscripción es personal y presencial, en caso de que el estudiante no pueda por algún motivo realizar los trámites de inscripción, podrá otra persona realizar las gestiones si la misma cuenta con una autorización por escrito.

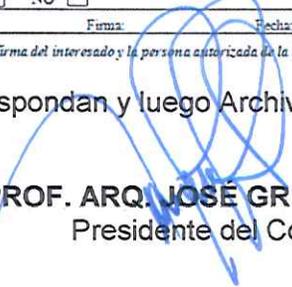
De uso exclusivo de la Institución		
Completó encuesta	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Recibido por:	Firma:	Fecha:

Esta solicitud no es válida sin la firma del interesado y la persona autorizada de la institución

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo